



RESOLUCION - R - N° 041 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 MAR. 1990

Expte. N° 426/89

VISTO:

La resolución - R - N° 016-90 y su modificatoria

CONSIDERANDO:

Que las mismas están relacionadas con la prórroga de designaciones temporarias de personal con retribución equivalente a cargos docentes para desempeñar funciones en el Servicio de Asesoramiento Educativo y en el Area de Investigación Socio-Educativa, bajo la conducción de Secretaría Académica;

Que dicha prórroga es a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo del corriente año, por lo que resulta necesario efectuar la designación interina correspondiente a fin de dar continuidad a los proyectos / iniciados;

Que resulta aconsejable modificar la situación de revista de la Lic. Mónica Moons, dada la importancia de las tareas que la misma viene realizando;

Que asimismo, y ante la necesidad de cubrir las funciones / que desempeñaba la Prof. Cristina Olga Basualdo, Secretaría Académica propone la designación interina de la Prof. María Teresa Alvarez de Figueroa;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir de la fecha que en cada caso se indica, a las siguientes personas, bajo la conducción de Secretaría Académica, en las funciones y con las retribuciones que se consignan a continuación:

- Lic. Mónica MOONS, D.N.I. N° 5.702.882, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Julio de 1990, con retribución equivalente a profesor adjunto / con dedicación semiexclusiva en el Area de Investigación Socio-Educativa.
- Prof. Eduardo Pablo BELLAVILLA, D.N.I. N° 12.007.766, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Julio de 1990, con retribución equivalente a profesor adjunto con dedicación simple en el Servicio de Asesoramiento Educativo.
- Prof. María Teresa ALVAREZ de FIGUEROA, L.C. N° 4.704.450, con retribución equivalente a profesor adjunto con dedicación simple para cumplir / tareas en el Servicio de Asesoramiento Educativo y en el Area de Investigación Socio-Educativa, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución de la siguiente manera:

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 426/89

- designación de la Lic. MOONS y Prof. BELLAVILLA en la respectiva partida presupuestaria de jurisdicción de Rectorado.
- designación de la Prof. María Teresa ALVAREZ de FIGUEROA en la partida / de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los niveles académicos de las personas designadas por el artículo 1° han sido fijados al solo efecto de la remuneración, no pudiendo ser usados como antecedente docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
8
10
11

J. Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

J. Gotthard
Dr. JUAN CARLOS GOTTHARD
RECTOR

S. Alvarez de Trogliero
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 041 - 90

ARTICULO
guientes
DAS DE AN
se detalla

- Prof. María
de Idioma
2 con 24 U.S.